

DIA 15.—Administración Central.—Dirección general de Sanidad.—Circular haciendo constar que solamente los Practicantes son los que podrán encargarse de los enfermos venéreos, con las limitaciones que se consig-nan.

*DIA 19.—Administración Central.—Dirección general de Sanidad. —*Anunciando para su provisión en propiedad las plazas de médicos titulares Inspectores Municipales de Sanidad de los Ayuntamientos que se mencionan.

Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona

*DIA 28.—Gobierno Civil.—Inspección Provincial de Sanidad.—Circular.—*Habiendo transcurrido con exceso el plazo marcado por la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de septiembre de 1929, sin que todos los Ayuntamientos de esta provincia hayan hecho los proyectos de clasificación de sus plazas de médicos tocólogos, matronas y practican-tes titulares que en la misma se dis-pone, recuerdo a los que se hallen en ese caso la obligación de remitir a informe de la Muy Ilustre Junta provincial de Sanidad la clasificación de los precitados servicios, teniendo en cuenta para ello la estadística de los partos normales y distócicos asis-tidos durante el último quinquenio a las familias incluidas en la bene-ficencia, con el fin de someterlos a

mi aprobación y publicarlos oportu-namente en el "Boletín Oficial".—Barcelona, 25 de octubre de 1930.—*El Gobernador Civil*, Ignacio Des-pujol.

DIA 31.—Gobierno Civil.—Circular de Sanidad núm. 5.485 comunicando que al doctor don Francisco Espriu Subirá se le ha extraviado el talona-rio de recetas para la dispensación de estupefacientes, correspondiente a la serie D, núms. 333.001 al 100, y con el número de colegiado 600.

DIA 11.—Gobierno Civil.—Circular de Sanidad núm. 6.024 comunicando que al doctor don Joaquín Puchades se le ha extraviado el talonario de recetas oficiales para la dispensación de estupefacientes, correspondientes a la serie D, núms. 247.465 y con el número de colegiado 594.

EXTRACTE DE LES SESSIONS

ACTA NUM. 660.—ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1930

A las 22 horas del día 12 de septiembre de 1930, se reúne la Junta de Gobier-no con asistencia de los señores García-Tornel, Parrizas, Soler Dopff, Fontbona, Clara, Vallribera, Valls, Soler Daniel y Fusté, bajo la Presidencia del doctor García-Tornel y actuando de Secretario don Melchor Parrizas Torres.

Se leen y aprueban las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 13 y 29 del próximo pasado mes de agosto.

Se da cuenta de la correspondencia de trámite.

Son admitidos colegiados, mediante votación secreta, los señores siguientes: don Francisco Barbero Ballester, de Pont de Vilumara; don José Crous Illa, don